

PREDCOR[®] 20 mg

Prednisona 20 mg · tabletas

MONOGRAFÍA MÉDICA

Información científica dirigida a profesionales de la salud

Dosis media — control de la enfermedad inflamatoria activa

Laboratorio Skinderm S.A. · Línea Pharma

Edición 2026

1. Identificación del producto

Nombre comercial	PREDCOR® 20 mg
Principio activo	Prednisona 20 mg
Forma farmacéutica	Tabletas — vía oral
Excipientes	Lactosa monohidratada, almidón glicolato de sodio, almidón de maíz, estearato de magnesio, laca aluminica roja N140 C.I. 16035, agua
Grupo farmacoterapéutico	Corticoide (glucocorticoide sistémico) — ATC: H02AB07
Presentaciones	Caja × 1, 2, 3, 5 blíster × 10 tabletas. Muestra médica: caja × 1, 2 blíster × 1–2. Hospitalaria: caja × 10, 15, 25 blíster × 10
Conservación	Temperatura no mayor a 30 °C; lugar fresco y seco
Condición de venta	Venta bajo receta médica
Fabricado por	Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A. (Quito) para Skinderm S.A. (Cuenca), Ecuador
Registro sanitario	Reg. San. N.º 367190813

Nota de uso. Documento científico-educativo elaborado a partir del **inserto aprobado de PREDCOR® 20 mg** y de literatura revisada por pares. Prevalece la ficha técnica autorizada por ARCSA. Los datos marcados **Literatura** amplían la información del inserto (que individualiza la dosis) y deben validarse contra la ficha técnica vigente.

Contenido

- 2. Resumen ejecutivo y posicionamiento
- 3. Mecanismo de acción
- 4. Farmacocinética
- 5. Indicaciones aprobadas
- 6. Posología y transición a dosis bajas
- 7. Perfil de seguridad
- 8. Contraindicaciones
- 9. Interacciones
- 10. Poblaciones especiales
- 11. Diferenciadores clínicos
- 12. Bibliografía

2. Resumen ejecutivo y posicionamiento

- Prednisona es un **glucocorticoide sistémico de acción intermedia** con potente efecto antiinflamatorio e inmunosupresor.¹
- La presentación de **20 mg** se sitúa en el rango de **dosis media** (> 7,5–30 mg/día), indicada para el **control de la enfermedad inflamatoria activa** (brotes moderados a graves).^{3,4}
- Se emplea en **fases activas** y como parte inicial de un esquema escalonado, con **transición posterior a dosis bajas** (PREDCOR® 5 mg) para mantenimiento.⁴
- Régimen posológico **individualizado** según enfermedad, gravedad y respuesta (inserto).⁷
- Seguridad clave: mayor impacto metabólico y endocrino que la dosis baja; **planificar el descenso progresivo** y no suspender bruscamente.^{4,5}

3. Mecanismo de acción

La prednisona es un **profármaco** que se convierte en **prednisolona** (forma activa) a nivel hepático. La prednisolona se une al **receptor glucocorticoide**; el complejo modula la transcripción génica por **transactivación** (proteínas antiinflamatorias) y **transrepresión** (inhibición de NF-κB y de la producción de citocinas proinflamatorias como TNF-α, IL-1, IL-6). El resultado es una **supresión significativa de la cascada inflamatoria**, apropiada para el control de la enfermedad activa.^{1,2} Literatura

4. Farmacocinética

Parámetro	Característica Literatura
Absorción	Rápida y casi completa por vía oral; alta biodisponibilidad ¹
Activación	Conversión hepática de prednisona a prednisolona ¹
Duración de acción	Acción intermedia; efecto biológico ≈ 12–36 h (habitualmente una toma diaria) ^{1,3}
Impacto endocrino	Las dosis medias pueden producir supresión parcial del eje hipotálamo–hipófisis–suprarrenal si el tratamiento se prolonga ⁴

5. Indicaciones aprobadas

Según el inserto, PREDCOR® está indicado en el tratamiento de **diversas enfermedades reumáticas del colágeno, endocrinas, dermatológicas, alérgicas, oftalmológicas, respiratorias, hematológicas y otras que respondan a la corticoterapia**.⁷

Enfoque dermatológico. En dermatología, la dosis media está orientada al **control de brotes inflamatorios moderados a graves** (dermatosis inflamatorias extensas, enfermedades ampollosas autoinmunes, reacciones alérgicas severas), con posterior reducción progresiva y transición a mantenimiento con dosis bajas.^{4,6}

6. Posología y transición a dosis bajas

El inserto establece que PREDCOR® se administra por vía oral y que **el régimen posológico varía y debe determinarse individualmente** según la enfermedad, su gravedad y la respuesta del paciente.⁷

Principios generales de uso **Literatura** (orientativos):^{3,4}

- Clasificación de dosis: baja $\leq 7,5$ mg/día; **media** $> 7,5\text{--}30$ mg/día (rango de la presentación de 20 mg); alta > 30 mg/día.³
- Preferir la **toma matutina**, con alimentos; usar durante el **menor tiempo necesario** para controlar la fase activa.
- Una vez logrado el control, iniciar **reducción progresiva y transición a dosis bajas** (p. ej. 5 mg) para mantenimiento; **no suspender de forma brusca** tras uso prolongado.⁴

Esquema escalonado sugerido **Literatura**: PREDCOR® 20 mg para el control del brote activo → reducción gradual → PREDCOR® 5 mg para mantenimiento o ajuste fino. La velocidad del descenso se individualiza según duración y patología.⁴

7. Perfil de seguridad

Reacciones secundarias y adversas (inserto): catarata subcapsular, hipoplasia suprarrenal, depresión del eje hipófis–suprarrenal, síndrome de Cushing, obesidad, osteoporosis, gastritis, aumento de la presión intraocular, hiperglucemia, catabolismo muscular rápido, cicatrización retardada y retraso del crecimiento.⁷

Minimización de riesgos **Literatura**. Con dosis medias: duración limitada cuando sea posible, tapering planificado, control de glucemia y presión arterial, valorar protección gástrica y suplementación con calcio/vitamina D en tratamientos prolongados, y monitorización clínica.^{4,5}

8. Contraindicaciones (inserto)

- Hipersensibilidad a la prednisona.
- **Infecciones sistémicas, micóticas y virales; tuberculosis.**
- **Embarazo.**

Literatura Además, precaución con la administración de vacunas de virus vivos durante la corticoterapia.⁴

9. Interacciones (inserto)

Asociación	Efecto
Fenobarbital, fenitoína, efedrina	Disminuyen el efecto terapéutico de la prednisona (↑ su metabolismo)
Estrógenos	Posible efecto corticosteroide excesivo
Diuréticos	Depleción de potasio → hipopotasemia
Glucósidos digitálicos	Mayor posibilidad de arritmias o intoxicación digitálica
Anticoagulantes cumarínicos	Pueden aumentar o disminuir el efecto anticoagulante
AINes	Mayor riesgo de úlceras gastrointestinales

10. Uso en poblaciones especiales

Población	Consideración
Embarazo	Contraindicado (inserto) ⁷
Pediatría	Vigilar el retraso del crecimiento ; ajustar según peso y limitar la duración ⁷
Adultos mayores	Mayor susceptibilidad a efectos adversos; con dosis media, control estrecho de glucemia, presión arterial y hueso Literatura ⁵

11. Diferenciadores clínicos de PREDCOR® 20 mg

- **Dosis media terapéutica** para el control de la enfermedad inflamatoria activa (brotes).^{3,4}
- Parte inicial de un **esquema escalonado**, con transición planificada a dosis bajas.⁴
- Complemento de **PREDCOR® 5 mg** (control → mantenimiento y tapering).
- **Producto nacional** con registro sanitario ARCSA.

12. Bibliografía

1. Brunton LL, Hilal-Dandan R, Knollmann BC. *Goodman & Gilman's The Pharmacological Basis of Therapeutics*. 13th ed. McGraw-Hill; 2018.
2. Rhen T, Cidlowski JA. Antiinflammatory action of glucocorticoids — new mechanisms for old drugs. *N Engl J Med*. 2005;353(16):1711–1723.
3. Buttgereit F, da Silva JAP, Boers M, et al. Standardised nomenclature for glucocorticoid dosages and glucocorticoid treatment regimens. *Ann Rheum Dis*. 2002;61(8):718–722.
4. Duru N, van der Goes MC, Jacobs JWG, et al. EULAR evidence-based and consensus-based recommendations on the management of medium to high-dose glucocorticoid therapy in rheumatic diseases. *Ann Rheum Dis*. 2013;72(12):1905–1913.
5. Liu D, Ahmet A, Ward L, et al. A practical guide to the monitoring and management of the complications of systemic corticosteroid therapy. *Allergy Asthma Clin Immunol*. 2013;9(1):30.
6. Bolognia JL, Schaffer JV, Cerroni L. *Dermatology*. 4th ed. Elsevier; 2018.
7. Skinderm S.A. Inserto de PREDCOR® 20 mg (Prednisona 20 mg). Reg. San. N.º 367190813. Fabricado por Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A. para Skinderm S.A., Ecuador.

PREDCOR® es marca registrada de Skinderm S.A. — Documento científico-educativo para profesionales de la salud; no constituye publicidad dirigida al público general. Las indicaciones y posologías corresponden a la ficha técnica aprobada por ARCSA, que prevalece ante cualquier discrepancia; no sustituyen el juicio clínico del profesional. Edición 2026.